ANDE

CARÁTULA DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE SG/DSME / 0817 / 21

Fecha: 22 / 01 / 21 Hora: ____ : ____ hs.

RECURRENTE: Consorcio Toyu

UNIDAD ADMINISTRATIVA RECEPTORA:

OBJETO: Cancelación, los días de Huerta, Contrato 7174/18

REGISTRO DE RECEPCIÓN

RESPONSABLE: Sonia Quiñónez (NOMBRE Y APELLIDO) Nº DE EMPLEADO: 2031

OBSERVACIONES:

NOTA: LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE TRAMITAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DEBERÁN ANEXAR Y FOLIAR LAS RESPECTIVAS HOJAS SUCESIVAS, INDICANDO LAS PÁGINAS EN ORDEN NUMÉRICO.

Misión de la ANDE:
"Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población".

FRIGON S.A. - Tel.: 021 904 852 - Lambaré.

Consorcio Tajy
Colón N° 945 c/ Petirossi
Fernando de la Mora - Zona Norte
Tel.: (021) 513 - 554 / 529 - 390
Cel.: (0981) 559 - 433

Fdo. de la Mora, 21 de enero del 2.021.-

Señor
Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente
Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Presente
At. Ing. Christian Achón
Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución

Ref.: Contrato N° 7174/2018 (Lote 1) – LPI ANDE N°1207/2017
Objeto: Días a compensar hasta el 21 de enero 2021

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar compensación por días de atraso en la ejecución de los trabajos por los siguientes motivos: por lluvia los días 04,06, 09, 10, 16 y 17 de enero; por feriado el 01 enero, por suspensión de actividades por parte del DORD desde el día 15 de diciembre al 07 de enero, suspensión de actividades por paro del DORD el día 21 de enero.

Además solicitamos consideración por la cuarentena de los funcionarios del Consorcio por contagio del virus Covid-19 desde el 10 de enero hasta la fecha y según vayan apareciendo nuevos contagiados que será comunicado a la UAC.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Gianmarco Felippo
Representante Legal Autorizado
CONSORCIO TAJY

ANDE - Mesa de Entrada
Exp. SG/DSME/ 0817 Hora: 12:49
Fecha: 22/01/2021 Encaminado: Ricardo
Pásese a
GT ☐ GC ☐ GF ☐ SG ☐ AL ☐
GP ☐ AI ☐ DCP ☐ DRH ☐ DD ☑
DP ☐ DTR ☐ DSA ☐ DR ☐
Obs.:
Fecha: 22 ENE 2021 Firma:

Lic. LUIS A. CESPEDES D.
P/Secretaria General

Consorcio Tajy
Colón N° 945 c/ Petirossi
Fernando de la Mora - Zona Norte
Tel.: (021) 513 - 554 / 529 - 390
Cel.: (0981) 559 - 433

DÍAS A COMPENSAR EN EL MES DE ENERO DE 2021

Días de lluvia (6 días)

- Lunes 04 de enero
- Miércoles 06 de enero
- Sábado 09 de enero
- Domingo 10 de enero
- Sábado 16 de enero
- Domingo 17 de enero (suspensión de corte programado)

Días feriados (1 día)

- Viernes 01 de enero

Suspensión a pedido del DORD por fin de año (7 días)

- 15 de diciembre-20 al 07 de enero-21

Suspensión por paro del DORD (1 día)

- Jueves 21 de enero (suspensión de corte programado)

Suspensión de actividades por contagio del Covid19 (11 días)

- Domingo 10 de enero hasta la fecha.

CONSORCIO TAJY

TESÃI HA TEKO POÃVE
Mbaeruekóro
Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE AISLAMIENTO

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS, Resolución S.G. N° 76 del 28/02/2020) hace constar por la presente que ***JORGE SEBASTIAN OJEDA MARTINEZ***, con **Cédula de Identidad Nº 5126273** , se encuentra cumpliendo aislamiento domiciliario como medida sanitaria desde el **10/01/2021** por un plazo de 10 dias corridos a partir de la fecha, en base a los datos proveidos por la citada persona a través de la Central de Llamadas 154 del MSPBS y a lo dispuesto por los Protocolos establecidos como respuesta a la pandemia de Coronavirus (COVID-19) con el propósito de disminuir la propagación de la enfermedad.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Asunción, en fecha 15/01/2021 para lo que hubiere lugar en derecho.

Centro de Operaciones de Emergencia -
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

Este documento debe ir acompañado de un resultado un test confirmatorio de SARS CoV-2 por Hisopado Nasofaríngeo
Este código equivale a la firma del responsable de este documento

Verifique la validez de este documento aqui:
https://www.mspbs.gov.py/certificadocovid19
Este documento solo tendrá validez si va acompañado de un resultado de laboratorio de Covid-19

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE AISLAMIENTO

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS, Resolución S.G. N° 76 del 28/02/2020) hace constar por la presente que ***BLAS ARMANDO DEIP BAEZ***, con **Cédula de Identidad N° 5638310** , se encuentra cumpliendo aislamiento domiciliario como medida sanitaria desde el **14/01/2021** por un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha, en base a los datos proveídos por la citada persona a través de la Central de Llamadas 154 del MSPBS y a lo dispuesto por los Protocolos establecidos como respuesta a la pandemia de Coronavirus (COVID-19) con el propósito de disminuir la propagación de la enfermedad.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Asunción, en fecha 15/01/2021 para lo que hubiere lugar en derecho.

Centro de Operaciones de Emergencia -
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Este código equivale a la firma del responsable de este documento

ue la validez de este documento aquí:
www.mspbs.gov.py/certificadocovid19
ocumento solo tendrá validez si va acompañado de un resultado de laboratorio de Covid-19

Conformado por Resolución S.G. N° 76 del 28/02/2020.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE AISLAMIENTO

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS, Resolución S.G. N° 76 del 28/02/2020) hace constar por la presente que ***IVAN ANDRES LOPEZ*** con **Cédula de Identidad N° 5415103**, se encuentra cumpliendo aislamiento domiciliario como medida sanitaria desde el **13/01/2021** por un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha, en base a los datos provistos por la citada persona a través de la Central de Llamadas 154 del MSPBS y a lo dispuesto por los Protocolos establecidos como respuesta a la pandemia de Coronavirus (COVID-19) con el propósito de disminuir la propagación de la enfermedad.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Asunción, en fecha 15/01/2021 para lo que hubiere lugar en derecho.

Centro de Operaciones de Emergencia -
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Este código equivale a la firma del responsable de este documento

Verifique la validez de este documento aquí:
https://www.mspbs.gov.py/certificadocovid19
Este documento solo tendrá validez si va acompañado de un resultado de laboratorio de Covid-19

Conformado por Resolución S.G. N° 76 del 28/02/2020

22:09 24 %

visacion(2).php

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE AISLAMIENTO

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS, Resolución S.G. N° 76 del 28/02/2020) hace constar por la presente que ***MARCO ANTONIO AREVALO LOPEZ*** con **Cédula de Identidad N° 7682183** , se encuentra cumpliendo aislamiento domiciliario como medida sanitaria desde el **13/01/2021** por un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha, en base a los datos proveídos por la citada persona a través de la Central de Llamadas 154 del MSPBS y a lo dispuesto por los Protocolos establecidos como respuesta a la pandemia de Coronavirus (COVID-19) con el propósito de disminuir la propagación de la enfermedad.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Asunción, en fecha 15/01/2021 para lo que hubiere lugar en derecho.

Centro de Operaciones de Emergencia -
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Este documento debe ir acompañado de un resultado un test confirmatorio de SARS CoV-2 por Hisopado Nasofaríngeo
Este código equivale a la firma del responsable de este documento

Verifique la validez de este documento aquí:
https://www.mspbs.gov.py/certificadocovid19
Este documento solo tendrá validez si va acompañado de un resultado de laboratorio de Covid-19

Conformado por Resolución S.G. N° 76 del 28/02/2020

Dirección Nacional de Aeronáutica Ci
Dirección de Meteorología e Hidrología
Gerencia de Sistemas de Observación Meteorológica
Departamento de Sistemas de Observación
Sección Redes de Observación

Asunción, 21 de Enero de 20

Total diario de precipitación en mm

MES: Enero

DMH

EST	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	DEC1	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	DEC2	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DEC3	TOTAL	NORMAL	ANOMALIA	
11	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.0												0.0		152.9	-152.9	Base Aerea Adrian Jara
33	0.0	0.0	20.0	0.0	5.0	0.0	0.0	–	–	0.0	25.0	0.0	–	0.0	0.0	–	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0												0.0	25.0	135.3	-110.3	Bahia Negra
34	0.0	6.3	–	16.6	11.0	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	44.4	0.0	38.0	5.0	0.0	–	12.5	46.7	35.4	4.2	2.6	144.4												0.0	188.8	SD		Fuerte Olimpo
65	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.0												0.0		79.5	-79.5	Base Aerea Pratts Gill
68	0.0	0.0	32.4	4.2	0.0	10.8	11.2	0.0	0.0	0.0	58.6	0.0	37.5	0.0	0.0	0.0	3.0	0.2	0.0	0.0	0.0	40.7												0.0	99.3	129.3	-30.0	Mcal. Estigarribia
86	0.0	0.0	29.4	54.7	2.2	23.6	41.2	0.0	0.0	0.0	151.1	0.0	0.0	0.0	27.2	0.0	0.0	26.6	0.0	0.0	0.0	53.8												0.0	204.9	140.6	64.3	Puerto Casado
97	0.0	0.0	6.5	20.4	0.7	0.1	2.1	2.6	0.0	0.0	32.4	0.0	5.9	15.1	1.0	–	–	9.0	4.9	–	–	35.9												0.0	68.3	165.7	-97.4	Pedro Juan Caballero
128	0.0	0.0	17.2	0.8	0.0	3.0	5.4	12.6	0.0	0.0	39.0	0.0	0.8	0.0	2.2	0.0	19.0	29.5	0.0	0.0	0.0	51.5												0.0	90.5	156.6	-66.1	Pozo Colorado
134	0.0	0.0	0.0	85.2	2.5	15.0	22.0	0.8	0.0	0.0	125.5	0.0	1.3	0.3	0.7	0.0	228	68.8	0.0	0.0	0.0	299.1												0.0	424.6	156.5	268.1	Concepcion
170	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	1.4	0.9	0.0	30.8	0.0	34.9	0.0	8.7	0.0	0.0	0.0	82.6	5.3	0.0	0.0	0.0	96.6												0.0	131.5	119.7	11.8	Gral. Bruguez
185	0.0	0.0	0.0	46.4	1.2	0.5	12.6	0.0	0.0	2.6	63.3	0.0	22.0	0.0	2.0	0.0	9.5	36.0	0.0	0.0	0.0	69.5												0.0	132.8	167.6	-34.8	San Pedro
192	0.0	0.0	0.0	14.0	20.0	8.0	1.0	0.0	9.3	0.0	52.3	0.0	1.2	6.0	0.0	0.0	9.0	43.0	0.0	0.0	0.0	59.2												0.0	111.5	140.4	-28.9	San Estanislao
210	0.0	0.0	0.0	2.5	27.6	8.6	3.7	2.5	0.0	19.5	64.4	0.0	1.5	12.5	0.5	4.5	55.0	22.8	0.0	58.5	1.5	156.8												0.0	221.2	159.0	62.2	Salto del Guaira
217	0.0	–	0.0	4.2	0.0	7.5	–	–	8.5	0.0	20.2	0.0	0.0	0.0	–	–	41.0	8.0	0.0	0.0	–	49.0												0.0	69.2	SD		Asunción, CMN
218	0.0	0.0	0.0	8.6	–	7.4	0.2	4.1	9.8	0.0	30.1	0.0	T	0.0	0.0	21.2	25.0	9.2	0.0	0.0	0.0	55.4												0.0	85.5	148.1	-62.6	Luque, AISP
221	0.0	0.0	0.0	6.0	7.0	4.6	0.0	0.0	11.0	0.4	29.0	0.0	37.0	0.0	0.0	0.0	47.0	2.0	0.0	0.0	0.0	86.0												0.0	115.0	133.2	-18.2	Paraguari
233	0.0	0.0	0.0	7.8	0.0	1.8	0.0	7.0	9.7	0.0	26.3	0.0	2.2	0.0	0.0	0.0	31.6	3.6	0.0	0.0	0.5	37.9												0.0	64.2	166.3	-102.1	Villarrica
234	0.0	0.0	0.0	22.6	–	–	0.0	0.0	15.6	0.0	38.2	0.0	0.0	24.0	0.0	0.0	15.4	5.1	0.0	0.0	0.0	44.5												0.0	82.7	173.3	-90.6	Cnel. Oviedo
246	0.0	0.0	0.0	13.0	37.0	15.5	0.0	6.0	14.0	0.0	85.5	0.0	2.0	T	0.0	0.0	38.0	0.0	0.0	7.3	90.3	137.6												0.0	223.1	188.3	34.8	Minga Guazu, AIG
251	0.0	0.0	0.0	9.0	0.0	6.0	0.0	11.0	55.0	0.0	81.0	0.0	37.0	0.0	0.0	0.0	32.0	0.0	0.0	0.0	0.0	69.0												0.0	150.0	SD		Quyquyho
255	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.0	0.0	3.0	0.0	0.0	11.5	5.0	44.0	0.0	0.0	1.0	46.0	0.0	0.0	0.0	0.0	96.0												0.0	107.5	171.6	-64.1	Pilar
260	0.0	–	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	0.0	6.4	0.0	9.6	0.0	23.4	0.0	0.0	0.0	47.5	0.0	0.0	0.0	0.0	70.9												0.0	80.5	188.8	-108.3	San Juan Bautista
268	0.0	0.0	0.0	3.6	0.0	43.0	0.0	0.0	32.2	0.0	78.8	0.0	11.2	0.0	0.0	0.0	57.0	–	0.0	T	2.3	70.5												0.0	149.3	149.7	-0.4	Caazapa
285	0.0	0.0	0.0	3.4	1.2	23.8	0.2	0.0	2.6	0.0	31.2	10.0	11.5	0.0	0.0	T	107	1.0	0.0	0.0	3.7	133.2												0.0	164.4	125.8	38.6	Capitan Meza
294	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.0												0.0		163.8	-163.8	Capitan Miranda
297	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.2	0.0	0.0	0.0	0.0	12.2	21.2	19.6	0.0	0.0	0.0	89.2	2.4	0.0	0.0	0.6	133.0												0.0	145.2	157.4	-12.2	Encarnacion

Observación: Los datos consignados son preliminares y estan sujetos a verificación y validación. Las cantidades de precipitación son totalizadas a las 12:00 horas UTC y corresponden a las ultimas 24 horas.

Referencias:
T = Precipitación no medible.
0 = Sin Precipitación.
– = Sin Datos.

Cuenta Mesa de Entrada

Para: Santiago González
Asunto: exp. 817-21 RE: Solicitud de compensación días de atraso mes de enero-2021

Buenas,
El número correspondiente a su Expediente es el N° **0817/2021**

Atte.

Ricardo Barrios
Mesa de Entrada
Tel.: 021.2172035
Correo: sgmesadeentrada@ande.gov.py

De: Santiago González [mailto:gonzaleztajy@gmail.com]
Enviado el: viernes, 22 de enero de 2021 12:10 p.m.
Para: Cuenta Mesa de Entrada
Asunto: Solicitud de compensación días de atraso mes de enero-2021

Buenas tardes Sres. ANDE,

Adjunto nota solicitud de días a compensar en el cronograma de obras en el meses de enero del 2021 - LPI 1207-17 Contrato 7174-18 - Lote 1

Gracias por su atención.

--
Ing. Santiago González A.
Consorcio Tajy
0981-134260

ANDE

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE SG /

Dirección de Distribución	Fecha: 25 ENE 2021	
☐ PR	☐ GT	☐ DP
☐ GF	☐ DRH	☐ AI
☐ SG	☐ DCP	☐ AL
☐ GC	☐ DTE	☐ DD/
☐ GE	☐ DSA	☑ DO/UA

A su atención

Lic. Baldomero Zacarías R.
p/ Dirección de Distribución

Unidad de Administración de contratos para Obras de Mejoras en Distribución		Fecha: Hora:	
DO	DO/AFC	DD	
DO/CA	DO/AIM	DD/CD	
DO/ACS	DO/ACO	DD/PD	
OTROS:			

p/ Ing. Christian Achón Fornells
Jefe Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución - ANDE

27/01/21

A: DO/UA

En adjunto Nota P

Atte